# SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

## LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 07/2015

## "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINA DE LA SENATUR- ID Nº 293.645"

## ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de julio del año dos mil quince, en el Local de la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), ubicado en la calle Palma N° 468 casi 14 de Mayo, siendo las **8:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de oferta presentados en el marco de la **Locación de Inmueble Determinado Nº 07/2015 – "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINA DE LA SENATUR- ID Nº 293.645"**, convocada por la **Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)** de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar, de acuerdo al **Artículo 44, de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimita las Disposiciones Generales y el procedimiento de aplicación en las Locaciones de Inmuebles.----------

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura: el **Sr. Miguel Mendieta** y el **Sr. José Espínola**, Funcionarios de la Secretaria Nacional de Turismo, a los efectos de proceder a la apertura de sobres.----------

Se hace mención a que fue invitada a participar de este llamado la siguiente Empresa cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

| Nº | Nombre de Oferente Invitado |
|---|---|
| 1 | **Inmobiliaria Rey Sol.** |

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 44 de la Ley N° 2.051/03.----------

Seguidamente, siendo las **8:30 horas**, se da apertura al **único sobre** recepcionado y se pasa a dar lectura de los montos de la oferta, siendo como se detalla a continuación:

| Nº | Oferente | Precio de la Oferta (IVA Incluido) | En Letras | Constancia del SIPE |
|---|---|---|---|---|
| 1 | **Inmobiliaria Rey Sol.** | 61.554.500 | Guaraníes Sesenta y Un millones Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos- | No Presenta Constancia SIPE |

A continuación se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la Empresa oferente conforme se observa a continuación:

| Documentos Solicitados | Inmobiliaria Rey Sol. |
|---|---|
| a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2*** | Presenta |
| b) El Formulario de las Especificaciones Técnicas en base al formulario estándar que se adjunta en el **Anexo 3*** | Presenta |

| | | |
|---|---|---|
| **c)** | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. * | Presenta |
| **d)** | Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)*. | Presenta |
| **e)** | Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.* | Presenta |
| **f)** | Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente | Presenta |
| **g)** | Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble. | Presenta |
| **h)** | Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP. | Presenta |
| **i)** | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas | Presenta |
| **j)** | Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay | Presenta |
| **k)** | Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Declaración Jurada). | Presenta |

***Documentos Sustanciales.-**

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de las ofertas la cual será realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, que se constituirá para el efecto.----------

Se da por concluido el acto, siendo las **8:50 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

**Sr. Miguel Mendieta**
Jefe Departamento de Licitaciones*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ASUNCIÓN

**Sr. José Espínola**
Funcionario de la Dirección de Adquisiciones